



ACUERDO DE CONSEJO No 001 - 2016

La Molina, 16 de Junio del 2016

EL CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL DISTRITAL DE LA MOLINA

VISTO:

El Informe N° 084-2016-MDLM-GPPDI de fecha 08 de junio del 2016, de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, mediante el cual se remite el Proyecto de Ordenanza del Proceso de Presupuesto Participativo para el año fiscal 2017 y proponer su aprobación al Consejo de Coordinación Local Distrital.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Marco del Proceso del Presupuesto Participativo – Ley N° 28056 modificada por Ley N° 29298, tiene como finalidad asegurar la efectiva participación de la sociedad civil en el proceso de programación de los Presupuestos Participativos;

Que, mediante Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01 publicada en el Diario Oficial El Peruano el día 10 de Abril del 2010, la Dirección Nacional de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobó el Instructivo N°001-2010-EF/76.01, para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados; el cual contiene los lineamientos y orientaciones para que los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales desarrollen articuladamente, en el marco de proceso presupuestario, el Proceso del Presupuesto Participativo en sus respectivos ámbitos y jurisdicciones;

Que, mediante Ordenanza N° 088, publicada en el diario Oficial El Peruano el día 29 de Agosto del 2004, se aprobó El reglamento del Consejo de Coordinación Local Distrital de La Molina;


De conformidad con lo dispuesto en el Capítulo VII de la Ordenanza N°088, por mayoría y con dispensa del trámite de aprobación del Acta;

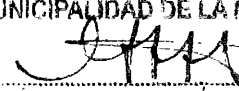
ACORDÓ:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, el Proyecto de Ordenanza del Proceso de Presupuesto Participativo del año fiscal 2017.

ARTICULO SEGUNDO.- ELEVAR, al Concejo Municipal el Proyecto de Ordenanza del Proceso de Presupuesto Participativo del año fiscal 2017, para su correspondiente aprobación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE


MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
CARLOS ZUREK PARDO FIGUEROA
PRESIDENTE
CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL DISTRITAL
CCLD


MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
MARÍA DEL ROSARIO RÍOS JIMÉNEZ
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL DISTRITAL
CCLD